

nostalgia que atormenta los sentidos poniendo en tortura el corazón; triste es para el empleado, ya sea militar ó civil, venir desde lejanas tierras á un país que si bien presta leal y franca hospitalidad y tranquilidad suma y ostenta las galas de una flora esplendente y de un magnífico clima, hace por su *carestía* imposible la vida con los sueldos tan mezquinos que paga el Estado. Pero triste, mas triste es vivir distante del continente europeo, en esta apartada región del Atlántico, lejos de la madre patria, sin ese poderoso agente que acorta las distancias y une con la electricidad las familias poniendo en comunicación las islas y los continentes, las aldeas y las ciudades. Si, mas triste, mas insoportable, es vernos relegados al olvido, sin poderlos comunicar por medio del hilo eléctrico ni aun por el vapor con la península, sino dos veces al mes, el 10 y el 25, que son los días que salen de este puerto los correos para Cádiz.

Disfrutar de los adelantos del siglo en que vivimos; seguir la marcha que la humanidad debe á la civilización de los modernos tiempos, con cuyo progreso se halla encarnada, es una necesidad de primer orden de que los pueblos no pueden prescindir. Por eso las naciones más adelantadas apenas tienen hoy un palmo de tierra que no disfrute de los beneficios de la electricidad, por eso no hay localidad bien administrada que no posea en los tiempos que corremos comunicación telegráfica con todo el mundo.

Ahora bien: sabido esto, conocidas perfectamente tales verdades, quien no pone el grito en el cielo al ver la apatía, la indiferencia que se observa por todas partes en un asunto de tanta importancia como es la *rotura* del cable de Tenerife á Cádiz. No conocéis que tal contratiempo es la muerte para estas islas y que urge mucho poner remedio al mal que lamentamos?

Pero vemos lastimosamente que la opinión pública se halla un tanto extraviada: ella se inclina á que se componga el referido cable; es decir, á que se *remiende*, sin hacerse cargo de una cosa muy importante que no debiera pasar desapercibida. Muchos creen que el gobierno pondría, como se suele decir, una pica en Flandes y que resultaría una gran economía para el Erario, si se lograra dejar arreglado en pocos días el referido siniestro empatando el cable por donde se rompió. Pero que engaño! Qué ilusión! Qué paso tan impropio en opinión de las personas competentes y sensatas!

Hablais de economías...? ¡Ah... El asunto en cuestión no merece estudiarlo: él se recomienda por sí mismo; está claro como la luz del día. Las economías á veces son contraproducentes y esta es una de ellas. No sabéis que la vida de todo cable submarino teleográfico es solamente de diez años y que el nuestro hace doce que se tendió por lo cual en muy poco tiempo se ha rotó ya tres veces? El ha cumplido, pues, su misión bajo las saladas aguas del undoso piélagos y está pidiendo que venga á toda prisa otro á reemplazarle; esto es, grita de voz en cuello que le saquen pronto de entre las olas por que ya no puede prestar servicio por más tiempo. Así Inglaterra, Francia, Alemania y todas las demás naciones no esperan generalmente á que se rompan sus respectivos cables para levantarlos, sino que pasado los diez años de vida, tienden otro; pero nuevo, flamante, cueste lo que cueste á fin de que nunca queden interrumpidas las comunicaciones que tan pingües ganancias producen.

Ese es el modo de no perder el Erario, sino de ganar tiempo y dinero. *Time is money.*

Practicar á menudo composiciones de tal género, es dar lugar á nuevas roturas y á grandes gastos y á dejar de percibir el Estado sumas de consideración mientras el cable no funcione.

Dejar de recaudar por telegramas para España y para el extranjero sumas *cuantiosas*, sin poder el gobierno además transmitir sus partes, es

una pérdida grande que debe remediarse á todo trance.

Por lo tanto, urge tender entre Cádiz y Tenerife un cable nuevo. Mientras no se haga así, el Erario deja de recaudar cerca de dos mil pesetas diarias (que no es un grano de anís) estará todos los días dicho cable con interrupciones, *si se remienda*, y además deja de prestar un gran servicio á los que vivimos en medio del Atlántico, lejos de la madre patria, expuestos á las contingencias de la diplomacia, aislados, en este pedazo de tierra española.

Santa Cruz de Tenerife 3 de octubre de 1895.

A. P. Z.

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Diputado provincial.

Ayer, presidido por el Magistrado D. Ricardo Perez de Castro, se verificó el escrutinio general de las últimas elecciones para el nombramiento de un diputado provincial por el distrito de esta capital, habiendo sido proclamado el Sr. D. Martín Rodríguez Peraza, sin oposición.

Resolución

De nuestro colega *La Opinión*: Por cartas de personas autorizadas de Madrid sabemos que no tardará en ser resuelto el expediente que se instruye en el Ministerio de la Gobernación sobre si los recargos en el servicio que se imponen á los mozos de esta provincia deben sufrirlas en el Ejército de Ultramar ó en estas milicias, que es donde tienen obligación de servir; existiendo las mejores impresiones sobre la solución que ha de adoptarse en este punto por el espíritu de justicia en que están inspirados todos los llamados á intervenir en el expediente y por haber ofrecido el digno Ministro de la Guerra que, lejos de extremarse los procedimientos, se suspenderán mientras que la cuestión principal no se resuelva.

Mucho nos complacerá que en breve se dicte tan anhelada resolución. Por creer autorizados los informes del cofrade, podemos anticipar la enhorabuena á los mozos comprendidos en la penalidad de los profugos.

Nombramiento

Ha sido nombrado gobernador del castillo de S. Francisco del Risco en Las Palmas, el capitán D. José Rodríguez Hernandez, y del de Pasoalto en esta capital el primer teniente D. José Moreno y Rodriguez.

Desgracia

El jueves de esta semana se ahogó en la playa inmediata á la del Socorro de Guimar, un hombre vecino de Arafo, que habia bajado al mar acompañado de su hija con objeto de pasar el día.

Al llegar á la playa le ocurrió bañarse y se cree fué arrastrado por una corriente, ó que al entrar en el agua sufrió un ataque de epilepsia que padeció con frecuencia.

D. E. P.

Pagos

Ayer se abrió el pago de la mensualidad corriente, á los individuos de clases pasivas, que cobran sus haberes por la Tesorería Pagaduría de Hacienda.

Matrimonio

Hoy ha contraído matrimonio en la vecina ciudad de la Laguna nuestro amigo el oficial de Telegrafos D. Federico Ucar y Schwartz, con la apreciable Srita D.^a Concepción Cifra y Cifra, los cuales han marchado en seguida á pasar unos días en el gran Hotel de Taoro; les deseamos felicidades.

Festividad

Mañana á las 10, con motivo de la festividad de Ntra. Sra. del Rosario, se celebrará solemne función religiosa en la parroquia Matriz, y á las 5 de la tarde saldrá procesionalmente de aquella iglesia la sagrada imagen, que recorrerá la plaza de la Iglesia, calle de la Caleta, Rambla Gutierrez, plaza de la Constitución y calles de la

Cruz Verde, Sto. Domingo y Noria. Al regresar la procesion al templo predicará el presbítero D. José Pes tano.

Militares

Los capitanes de infanteria recién ascendidos, D. Adolfo Berto y Castro, D. Alejandro Tugores y Remon, D. Rafael Afonso y Espinosa y D. José Gonzalez Palenzuela han sido destinados respectivamente, á los batallones de reserva de Zafra, Gijon, Las Palmas y la Laguna.

El primer teniente D. Francisco Oliva, al batallón regional núm. 2 de Canarias.

El segundo teniente, D. Juan Badia, al batallón regional núm. 1.º

La Magistratura

Se ha firmado un real decreto disponiendo la agregación con carácter supernumerario de los excedentes de la carrera judicial y fiscal, á los tribunales de justicia, para regularizar la marcha de los mismos, percibiendo el haber de su excedencia y disfrutando los funcionarios colocado una gratificación por la comision que han de desempeñar.

Centro telegráfico

Los oficiales primeros de Telegrafos D. Eduardo Gonzalez Campos, D. Guillermo White y Casas, y D. Antonio V. Manesau y Kersten; los segundos D. Lucas Roig Laprese y D. Manuel Hidalgo Machado y los aspirantes segundos D. Antonio Leon y Buendie y D. Fernando Palarea y Muñoz, que durante algún tiempo han venido prestando sus servicios interinamente en el Centro de esta capital, han sido confirmados en sus cargos y destinados á dicho centro.

Sanidad

En la *Gaceta* del 24 de septiembre último se halla inserta una real orden declarando sucias por cólera las procedencias de Constantinopla.

Pagos eclesiasticos

Durante el mes último de septiembre, se pagó por obligaciones eclesiasticas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia, la cantidad de 20.126 pesetas 64 céntimos.

Pesas y medidas

Por real decreto de 5 de setiembre último, publicado en la *Gaceta* del 10 ha sido aprobado el reglamento para la ejecución de la ley de Pesas y Medidas de 8 de julio de 1892.

Este reglamento viene á aclarar las dudas que siempre se ofrecen cuando por el Fiel contraste se giran las visitas de contrastación. En su titulo quinto artículo 77 al 85 encontrarán nuestros lectores el arancel de los derechos que los Fieles contraste percibirán por la comprobación de pesas, medidas é instrumentos de pesar.

Obras públicas

La Tesorería de Hacienda de esta provincia pagó por Obras públicas ejecutadas en estas islas, durante el último mes de setiembre las cantidades siguientes:

	Pesetas
Por Puertos.	325.406'52
Por Carreteras.	23.119'74
Por Faros.	2.426'66
Total.	350.952'92

Maderas

Procedente de Bridgewater, fondó ayer en nuestro puerto el bergantin goleta ingles *Hyhaline* cargado totalmente de madera para los almacenes de los Sres. Hijos de Juan Yanez en esta plaza.

Lotería

De los billetes vendidos en la Administración principal de loterías de esta capital, para el sorteo que se celebró en Madrid el día 20 de setiembre último, han obtenido premio de 400 pesetas cada uno de los billetes números 454=466=3.770=6.410=6.411=6.412=6.470=9.987=11.385= y 16.163

Los billetes para el sorteo del día 11 del actual, están puestos á la venta y valen á 10 pesetas el decimo: el premio mayor de este importante sorteo es de 250.000 pesetas el segun-

do 125,000 el tercero 50.000, 12 de 5.000 pesetas y 783 premios menores,

Paseo

Mañana de 8 á 10 de la noche tocará la charanga de Cazadores en la alameda del Principe, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º «Luisa» Mazurka.—M. Brull.
- 3.º «Manolita» Polka.—Roig.
- 4.º Jota de la «Bruja».—Chapi.
- 5.º Gran marcha de las Antorchas.—Meyebear.
- 6.º Las «violetas»—Vales Waldenfel.
- 7.º Paso-doble.

LUTO NACIONAL

Asi titula nuestro colega *El Liberal* de Madrid su fondo del día 20 de setiembre último, al reseñar la pérdida en la bahía de la Habana, del crucero *Sanchez Barcáiztegui* y se espresa en los siguientes términos:

La primera noticia

Poco despues de las cuatro de la tarde recibió el señor ministro de Ultramar un telegrama en que la primera autoridad de la Habana le daba cuenta del terrible accidente que habia producido la pérdida del crucero «Sanchez Barcáiztegui» y con él la de una parte considerable de su brillante tripulación.

Ese telegrama, que leyó con dolorosa sorpresa el Sr. Castellano fué el primero que trasmitió á Madrid la noticia de la catástrofe.

Acto continuo el ministro de Ultramar púsose al habla con el de Marina, general Beranger—que aún no tenia conocimiento del triste suceso—trasladándole á la vez el texto del despacho recibido en la primera de dichas secretarías.

Posteriormente, y con intervalos de reducido tiempo, fueron llegando telegramas dirigidos á los ministros de Marina y de Guerra, quienes se apresuraron á transmitirlos al presidente del Consejo, al duque de Tetuán y á los demás individuos del gabinete, residentes en Madrid.

Los ministros de Ultramar, Marina y Guerra utilizando el teléfono para no perder tiempo inútilmente, discutieron con brevedad dos puntos que resolvieron desde luego en sentido afirmativo: eran las dos cuestiones que motivaban la consulta, la primera, si debería darse publicidad á la noticia inmediatamente, y la segunda, que, si dándose la, sería prudente publicar los nombres de los jefes y oficiales que yendo á bordo del crucero «Sanchez Barcáiztegui» habian perecido á consecuencia de la colision entre dicho buque y el vapor mercante «Mortera».

Los ministros no vacilaron: noticia de tal bulto no era posible ocultarla sino durante muy pocas horas, corriéndose el peligro—de haberse adoptado este criterio—de que transpirando al público y á la prensa; la fantasía popular atribuyera á otras causas el motivo de la catástrofe, ya de suyo bastante grave y dolorosa, para permitir que se prestase á aventuradas interpretaciones.

En cuanto al segundo punto, los ministros pensaron—á nuestro entender con recto criterio—que la ocultacion de los nombres de las victimas del «Barcáiztegui» sin evitar el dolor que pocas horas despues habian de experimentar sus respectivas familias, sumiria en las más desconsoladora de las incertidumbres á las que tienen personas queridas, pertenecientes á la dotacion del buque zozobrado.

Para evitar en lo posible la terrible sorpresa que en algunos hogares produciria el conocimiento inopinado de la catástrofe, el general Beranger dispuso que sus ayudantes cumplieran el penoso deber de poner, en nombre suyo, en conocimiento de las personas interesadas residentes en Madrid la dolorosa noticia, dirigiendo despachos, además, á los departamentos maritimos para que se procediese de igual manera con las familias de las victimas que no se hallan domiciliadas en esta capital.

Inmediatamente despues de ser puesto en práctica el laudable pensamiento del señor ministro de Marina, se decidió facilitar á los periódicos de la tarde los telegramas oficiales, no logrando alcanzarlos muchos de ellos, porque á la hora, relativamente avanzada en que se tomó

el acuerdo, ya tenían cerrados sus respectivos números y comenzada la tirada de sus ediciones.

Los ministros—y muy especialmente los de Marina y Ultramar—vivamente impresionados por el breve cuanto aflictivo relato de la pérdida del «Sanchez Barcáiztegui»—se preocuparon en la investigación de las causas que hubiesen determinado la colisión, no explicada en los telegramas recibidos.

El general Beranger, profundamente apenado por el deplorable suceso, en conjunto, y por la muerte de su querido amigo y compañero de armas, señor Delgado Parejo y de los oficiales y tripulantes víctimas de la colisión, se apresuró a significar á las autoridades de la isla de Cuba y al jefe accidental del Apostadero de la Habana, el pesar que al Gobierno causaba y que en breve causaría al país entero, la noticia del acontecimiento, recomendándoles, además, que le comunicasen circunstanciadamente los pormenores del accidente, con expresión de las causas que lo produjeron y de las consecuencias que tuvo el vapor *Mortera*, causa determinante, si quiera involuntaria, del naufragio del crucero.

También el señor ministro de Ultramar dirigió á las autoridades de la Habana telegramas en igual sentido, que á la una de la madrugada no habían tenido todavía contestación.

El Sr. Castellano, que estaba anoche hondamente afectado, se dolía en primer término de la pérdida de los 41 defensores de la patria que han sido víctimas de la catástrofe, lamentando, después, la de un barco de mil toneladas, que aun no reuniendo todas las condiciones de los buques modernos, representaba una fuerza utilizable y de gran importancia para el estado actual de cosas en la isla de Cuba.

Tributó anoche también el señor ministro de Ultramar grandes y merecidos elogios al infortunado contralmirante Sr. Delgado Parejo, cuya muerte, siempre sensible, lo era mucho más para España en estos instantes, en que su actividad, su energía y el profundo conocimiento de las costas de Cuba y de los arduos filibusteros, eran una garantía segura de que al disponer de los elementos indispensables, habría logrado impedir todo desembarco que proyectasen los separatistas.

El Sr. Castellano manifestó anoche que hoy visitaría al general Beranger para recibir sus noticias ó comunicarle las que tuviera, pues se promete que hoy por la mañana le den contestación á alguno de los telegramas que dirigió anoche á las autoridades de Cuba.

Telegramas oficiales

Habana 19.—Al ministro de Ultramar: Anoche á las doce salió crucero «Barcáiztegui» con comandante general apostadero á girar visita canal.

Boca puerto fué embestido por vapor mercante «Mortera», yéndose pique crucero á la una.

Segundo jefe apostadero me dió cuenta desgracia, personándome capitania puerto.

Recogido cadáver contralmirante Delgado Parejo.

Desaparecido comandante Ibañez, tres oficiales y 36 tripulantes. Salvado segundo comandante, con cuatro oficiales y 110 tripulantes.

Habana 19.—Al ministro de Marina: Comunico con profunda pena, que media noche de hoy y boca de este puerto, fué embestido el crucero «Barcáiztegui», que salía con comandante general del apostadero, por mercante «Mortera», yéndose á pique rápidamente el primero.

Recogido cadáver almirante Delgado Parejo. Desaparecido comandante Ibañez, contador Pueyo, médico Martin Diaz, alférez navio Soto y 36 tripulantes; salvados 116, segundo comandante ayudantes personales Gaston y Aroca y alféreces de navio Canto y Junco. He tomado mando apostadero.

—También recibió telegrama de Cuba el señor ministro de la Guerra.

De dicho despacho no se dió anoche copia á los periodistas que concurren al ministerio de la Guerra.

Parece que dicho despacho coincide en lo esencial con lo que anteriormente copiamos.

Se añadía, sin embargo, que en el esbozo que ha recibido el general Azcárraga hay dos detalles de mucho interés.

Uno: que el «Sanchez Barcáiztegui» se dirigía á Cayo Hueso.

Otro: que el crucero español llevaba los faroles apagados.

Ignoramos si todo esto será cierto.

Habana 19.—El cañonero «Sanchez Barcáiztegui» que se hallaba fondeado en esta bahía se hizo rumbo que no era aquí conocido, llevando á bordo al comandante general del apostadero, D. Manuel Delgado Parejo, circunstancia que habia llamado la atención del reducido número de personas enteradas de la marcha del buque.

Media hora después de haber zarpado el cañonero y doblado el Morro, chocó el *Sanchez Barcáiztegui* con el vapor mercante *Mortera*, que en la embocadura del puerto se dirigía á este último.

La colisión fué tan violenta, que el cañonero se fué á pique casi inmediatamente, pereciendo, entre otros, cuyo número y categoría desconozco en este momento, el comandante general señor Delgado Parejo.

Con el contralmirante iban sus dos ayudantes personales, Sres. Gastón (don Antonio) y Aroca.

Los dos se han salvado milagrosamente, porque iban hablando con el general Delgado Parejo.

El Sr. Aroca ha sufrido una lesión en la pierna izquierda, que no creo sea de gravedad.

El Sr. Gastón ha resultado, afortunadamente, ileso.

A estas horas se desconocen los detalles de este triste acontecimiento.

—Van conociéndose algunos pormenores, en medio de la inmensa y natural confusión que en la capitania general y en los centros de Marina ha producido la noticia del *Barcáiztegui*, comunicada á las autoridades por la capitania del puerto.

Sábase que aumentó las proporciones de la catástrofe, la circunstancia de haber hecho explosión las calderas de la máquina al sumergirse el barco.

Los tripulantes de la lancha de guerra *Intrepida*, que salieron en auxilio de los naufragos tan pronto como se conoció en la Habana el suceso, hallaron á las cinco y media de esta mañana el cadáver, sin cabeza ni brazos, del comandante del *Sanchez Barcáiztegui*, el capitán de fragata, D. Francisco Ibañez.

Hasta ahora—las ocho de la mañana—se ha hecho constar la falta de treinta y seis de los tripulantes del cañonero.

Dícese, y lo repito como un rumor, cuyo fundamento desconozco, que el *Sanchez Barcáiztegui* se dirigía á Cayo Hueso para vigilar un barco filibustero destinado á desembarcar en la isla Armas y pertrechos de guerra, añadiéndose que para eviir que se observasen sus movimientos, llevaba apagadas sus luces el buque de guerra.

41 muertos—141 salvados

Habana 19.—Del doloroso recuento hecho entre los tripulantes del *Sanchez Barcáiztegui* resulta—según me afirman en los centros oficiales—que han perecido, además del comandante general del apostadero, Sr. Delgado Parejo, y del comandante del barco, Sr. Ibañez, el médico Sr. Martin Diaz; el contador Sr. Pueyo; el alférez de navio, Sr. Soto y 37 individuos de marinería y de tropa. Total, 41.

Muchos de los 141 que se han salvado lo deben á los esfuerzos hechos para lograrlo por los tripulantes del vapor *Mortera*.

No pocos desdichados, que no tuvieron igual suerte, han sido de los tiburones tan numerosos en esta costa.

Detalle horrible

Habana 19.—El comandante del *Barcáiztegui*, Sr. Ibañez, debía hallarse sobre cubierta en el momento de verificarse el choque con el *Mortera*, pues se le vió hacer esfuerzos inauditos para salvar á la tripulación y moverse en todas direcciones hasta los momentos en que el agua saltaba por las bordas del buque.

Hay quien asegura que las mutilaciones que sufrió el desdichado cuanto bizarro marino, fueron obra de la ferocidad de los tiburones.

El abordaje del vapor *Mortera* se verificó por la banda de estribor, dícese que por una mala inteligencia respecto de las luces del *Barcáiztegui*; pero esto es improbable, porque sabido es que los barcos de vapor llevan á ambos lados linternas, una roja y otra verde, que señalan con firmeza y exactitud los movimientos de cada buque.

Últimas noticias.—La verdadera causa del desastre.—Las víctimas.

Habana 20.—Resumo en este mis telegramas anteriores.

El crucero *Sanchez Barcáiztegui* salió llevando la misión de inspeccionar las costas de la isla é impedir el desembarco de una numerosa expedición filibustera.

Sus luces eran todas eléctricas. En el momento de la maniobra de salida de la bahía, apagáronse las luces de situación y las demás.

El choque fué terrible.

El vapor mercante el *Mortera* que no habia visto al crucero y que aún no habia moderado su velocidad, se le vino encima sin dar tiempo á evitarlo y el choque fué violento, tremendo, espantoso, produciendo á los tripulantes de uno y otro barco la impresión de que se habían hundido los dos en el mar.

Además del comandante del crucero han perecido como anteriormente he dicho:

- El médico Sr. Martin Diaz.
- El contador de fragata, Sr. Pueyo.
- El alférez de navio, Sr. Moreira Soto.
- El cabo de mar, Fernáudez.
- El artillero, Rojo.
- Siete marineros.
- Y ocho fogoneros.

Un sargento de infantería y los cabos Ferro y Diaz, y doce soldados.

No han aparecido el primer maquinista Vázquez, el tercero Oller, el segundo condestable y el carpintero.

Manifestación de duelo

La muerte del contralmirante Sr. Delgado Parejo ha producido honda impresión en la Habana, donde gozaba de universales simpatías.

El entierro se verificará hoy viernes.

La ciudad entera se prepara á celebrar con tan triste motivo una solemnisima manifestación de duelo.

El contralmirante Delgado Parejo

El desventurado comandante general del apostadero de la Habana, D. Manuel Delgado y Parejo, con el que nos unia íntima amistad, habia nacido en Puente Genil, provincia de Córdoba, el 27 de Julio de 1828, y el 29 de Enero de 1844, antes de cumplir los 16 años, ingresó como guardia marina de segunda clase en el Cuerpo general de la Armada.

Navegó en la fragata *Reina doña María Luisa*, en el navio *Soberano*, en los buques *Congreso*, *Basán* y otros varios, hasta su ascenso al empleo de alférez de navio en 1850.

En 1859 ascendió á teniente; en octubre del 68, á capitán de fragata; en diciembre del 72, á capitán de navio de segunda clase; en 1884, á capitán de navio de primera, y en Marzo de 1891, á contralmirante.

Durante su dilatada carrera desempeñó cargos importantes en Cuba, Puerto Rico y Filipinas, y en la Peninsula los de vocal de la Junta codificadora de la Armada, subsecretario del ministerio de Marina y consejero del Supremo de Guerra y Marina.

Recordando, sin duda, el general Beranger los eminentes servicios que prestó en la gran Antilla durante la pasada guerra mandando la fragata *Gerona*, y teniendo á la vez en cuenta sus excepcionales condiciones y su conocimiento de las costas de Cuba, le encomendó en mayo último el cargo activo mas importante y de mayor responsabilidad que hay en la actualidad; el de jefe del apostadero de la Habana, en el cual ha ido á sorprenderle la muerte.

Perteneciente á una antigua y noble familia andaluza, era el general Delgado y Parejo hombre de posición acomodada, que á no haber sentido vocación tan decidida por la Marina, habria podido excusar hace tiempo los peligros de la navegación. Aceptó gustoso el mando que se le confiaba, y aunque fiaba impedir en absoluto las expediciones filibusteras en cuanto tuviese á su disposición los nuevos cañoneros contratados en Inglaterra, nosotros los vimos partir, dominado por grave preocupación, en la que tal vez influía más que la responsabilidad del mando, responsabilidad que tantas veces habia afrontado, algún vago pero tenaz presentimiento, que la catástrofe en que ha parecido ha venido, por desgracia, demasiado pronto á confirmar.

Su larga carrera y los servicios que durante ella ha prestado al país, pregonan lo que valia el marino; lo que valia el hombre, como padre amantísimo de su familia, queda demostrado diciendo que ésta, por no apenarlo, estaba ocultándole hace días la enfermedad que padece uno de sus hijos.

El contralmirante Sr. Delgado y Parejo estaba condecorado con las grandes cruces de San Hermenegildo, Mérito Naval y Militar, San Silvestre de Roma, medallas de la Carraca, de Su Santidad Pio IX y de la guerra civil; era benemérito de la patria y vestía el hábito de la orden militar de Alcántara.

El «Sanchez Barcáiztegui»

El *Sanchez Barcáiztegui* era un crucero de tercera clase, construido en los Astilleros *Forges et Chantiers de la Méditerranée*, de la Seyne.

Tenia el casco de madera, y se puso la quilla el 23 de noviembre de 1875.

Fué botado al agua el 23 de marzo de 1876, el mismo día que el crucero *Jorge Juan*, construido por la misma casa.

Desplazaba 935 toneladas, y media 62,00 de eslora en la flotación, 9 03 de manga y 5,55 de puntal, y su calado medio era de 3,75.

Su altura del tope sobre el nivel del mar, 29,55.

Tenia una hélice, y una velocidad de 11,3 millas por hora.

La fuerza de su máquina era de 1.000 caballos, y llevaba tres calderas y seis hornos.

Consumía diariamente 24.000 kilogramos de carbon y la capacidad de las carboneras era de 130.000 kilogramos.

Componian la dotación 146 hombres y llevaba á bordo 9.600 raciones y 18.460 litros de aguada.

Montaba cinco cañones, tres Flasecia de 16 centímetros; dos Krupp de 7,5 y dos ametralladoras.

Habia costado 940.500 pesetas.

El crucero ostentaba el nombre del general Sánchez Barcáiztegui, que murió durante la guerra civil, víctima de una descarga que le hicieron en las costas de Motrico, cuando recorría aquellas aguas á bordo de un cañonero.

El vapor «Mortera»

El vapor mercante *Mortera* se llamó antes *Gibara*.

Fue construido en Liverpool en 1873 y desplaza 1.172 toneladas.

Tiene fuerza de 750 caballos y pertenece á la matrícula de la Habana.

Mide 79,30 de eslora, 9,64 de manga y 4,17 de puntal.

Pertenece á la casa Sobrinos de Herrera (conde de la Mortera), que hace el servicio de correos interinsulares y de cabotoje.

COSMORAMA

LOS TAUROFOBOS

Marius Audet en la «gironde» toma graciosamente el pelo (estilo del ministro de Gracia y Justicia) al diputado por Paris, Mr. Lavy, cuyo anuncio de interpelación sobre las corridas de toros subleva á nuestros amigos del «Midi».

Entre broma y broma el ingenioso escritor propina una filipica al socialista «laurófo» y atribuye á «la afición fuerza bastante para resistir cualquier prohibición legislativa».

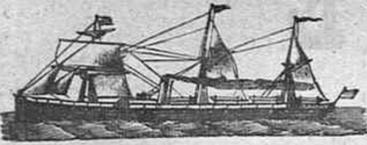
«Un alcalde y varios consejales dimitieron ya en aras del respecto á la libertad de la muleta y el estoque».

No falta quien lance á la muchedumbre el seductor programa de «la estocada libre en el Estado libre.» Dadle al torero un caballo negro en vez de un penco tísico, y resucitara, si quiere, la fracasada dictadura «boulangista. Y, después de todo, no infunde gran respecto la ley penal; una multa cuesta menos que un buen tabaco, y al escoltar á los espadas hasta la frontera, se les trata como á principes extranjeros ó huéspedes, distinguidos.

Ya en 1636, el duque de Epernon tuvo que revocar su edicto prohibicionista; Napoleón III presidió en 1854 y 55 corridas en Bayona, la ciudad representada precisamente por el duque de Gramont, autor de la invocada ley de 2 de Julio de 1850.

Afirmase, además, que desmoralizan las corridas de toros, y en las Landas, «toreras» por excelencia, no se han celebrado sesiones de juicio oral «por falta de delinquentes.»

En cuanto á crueldad, la caza, la pesca, el sacrificio por violencia y sin lucha ni riesgo para el hombre, de seres bravos en los mataderos, ¿no merecian, por lo menos iguales censuras y protestas que las corridas de toros?



Vapores Transatlánticos de Sobrinos de Herrera

PARA CAIBARIEN Y LA HABANA
El magnifico vapor español.

Maria Herrera

Saldrá de este puerto el día 31 de octubre.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, AURELIANO YANES.



ALBION STEAM SHIP Y COMP.

PARA MADERA Y LONDRES
El hermoso Yacht á vapor.

MIDNIGHT SUN

Saldrá de este puerto el 26 de octubre.—Admite carga y pasajeros.

Agente, HAMILTON Y COMP.



THE UNION STEAM SHIP COMPANY'S

PARA SOUTHAMPTON

Pretoria

saldrá de este puerto el día 12 de octubre
Admite carga y pasajeros.
Agentes, HAMILTON Y COMP.



FORWOOD BROTHERS & CO'S

PARA LA MADERA Y LONDRES
El hermoso vapor FRUTERO

WAZZAN

Se espera en este puerto el día 11 del corriente
Admite carga y pasajeros.
Agente.—HY WOLFSON.



African Steamship Company

PARA LA MADERA Y LIVERPOOL.

Llegará á este puerto del 2 al 3 de octubre el vapor de esta Compañía nombrado

AKASSA

Admite pasajeros.
No tiene espacio para carga.
Agente, Juan Croft Marina 11.



NEW ZEALAND SHIPPING COMP R. M. S.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El magnifico vapor

Ruahine

deberá salir de este puerto el día 11 de octubre
Admite carga y pasajeros.
Agente, HAMILTON Y COMP.

ALCOHOL RECTIFICADO

El más superior de 98 grados y que se asimila más pronto al vino se hallan de venta en cascotes nuevos á precio convenientemente en los almacenes de Hijos de Juan Yanés.

Sol núm 6.

de la acreditada fábrica The Icod Dauter y Comp. se vende una gran partida de todas clases.

Para mas informes dirijirse á los almacenes de Juan Croft, Marina 11.

Se vende una finca en la Laguna cerca del Calvario, compuesta de dos fanegadas de tierra con arboles frutales, casa alta de mampostería y otras terreas para amo y medianero, todas con vigas y solados de tea, algibe etc. Dará razon D. Federico Ucar.

ESPECIALIDADES DE PARIS

Prodnetos farmacéuticos los más estimados y baratos, en la reputada Farmacia Tarible. Rue de Saint-Séverin, 44. (Antigua de Decagni) París (Atigua de Decagni)

Licor ferruginoso: empleado contra la anemia y la clorisis y en las convalecencias, á las dosis de media cucharada de café en las dos principales comidas. La especial composición de este licor impide el estreñimiento, tan frecuente con el empleo de los ferruginos. Precio del frasco: 2 francos.

Cachets digestivos: Uno, en cada comida, asegura el buen funcionamiento del estómago, cuyos dolores apacigua rápidamente devolviendo el apetito. Precio de la caja 2 francos 50.

Vejigatorio instantaneo Decagni. Precio 75 cent.

Vino Decagni á la Kina-Kola 3 fr. 50.—Crema Rosa Tarible. Esta crema á la vez que mantiene la frescura y belleza del cutis, le devuelve la elasticidad y finura perdidas con otras preparaciones. 44, rue de Saint-Séverin, Paris.

Arboles

Frutales, tropicales y otras plantas de merito. Pueden facilitarse á precios convenientes por Pedro de Foronda, calle del Tigre núm. 21.

Eugenio Padilla DENTISTA

Calle del Sol núm. 39 (a)
NO YA RUIZ DE PADRON

SUCEDIA

antes de conocerse la Emulsión de Scott, que muchas personas sucumbían á la Tisis y otras enfermedades extenuantes porque no podían tomar el aceite de hígado de bacalao que trastorna el estómago. Desde que se introdujo la Emulsión de Scott, que es aceite de hígado de bacalao é hipofosfitos—gran tónico para los nervios—la dificultad ha desaparecido. Dicho preparado presenta el aceite hecho agradable al paladar, fácil de asimilar y tres veces mas eficaz que ántes. No hay ahora, pues, necesidad de que los Tísicos sucumban puesto que la

EMULSION DE SCOTT

les nutre y fortalece y de ese modo pueden vencer la enfermedad. Pídase la legítima. De venta en las Boticas. Scott y Bowne, Químicos, Nueva York.

Depósito al por mayor y menor número 16, calle de la Cruz Verde. Santa Cruz de Tenerife.

LORENZO FILPES.

Encargos para Señoras.

Remision á provincias de cuanto pidan de Madrid, Paris y Lóndres.—Eleccion inteligente y elegante.—Reserva absoluta, si así se solicita. Dirigirse, con sello para contestar, á S. Ramirez. Calle del Tesoro, 28, 3.º izquierda.—Madrid.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA R. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el ELIXIR INGLUVINA GIOL, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Estreñimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: FARMACIA GIOL, Poniente, 31; BARCELONA

LAS AGUAS MINERALES . NATURALES

VICHY CATALÁN

Declaradas de utilidad publica por Real Orden de 5 de Marzo de 1883
Sustituyen con ventaja á sus similares extranjeras
CURAN PERFECTAMENTE
Las enfermedades del estómago, hígado, bazo, riñón, etc., etc.
SUPERAN Á TODAS DE UNA MANERA EVIDENTE
Combatiendo las dispepsias ácidas y reumáticas, padecimientos intestinales crónicos, catarros de la matriz, cólicos biliosos, diabetes, hidropesias, flujos, etc.
EMINENCIAS MÉDICAS LO ATESTIGUAN
Pídase el VICHY CATALÁN en todas las farmacias, droguerías y depósitos de aguas minerales

Venta: Caja de 18 botellas, 25 pesetas.

D.ª Concepcion Peclier MODISTA
ofrece sus servicios á Señoras y Señoritas de esta capital.—ULTIMA MODA.—Fonda Teide, calle de la Marina 11

MADERAS DE PINSAPO Y SPRUCE
Clases inmejorables
todas dimensiones
Se estan recibiendo en los almacenes de
AURELIANO YANES

Mota Valdivia
Veterinario
20 Cruz Verde 20

SE VENDE
Un cierre para puerta ó ventana, de palastro de acero ondulado con todos sus accesorios, que mide 1,420 de ancho por 2,350 ms. de largo, en precio muy equitativo.
Darán razon Castillo número 13.

Plaza de Weyler
Se alquila casa amueblada. Entrada calle del Callao de Lima núm. 1.—Dirigirse á D. Luis Estremera, Abogado del Estado.

+++
COGNAC
BISQUIT

Depositario para las islas Canarias, D. J. M. Ballester, Castillo, 61.

Venta: En todas las buenas farmacias

Comisiones y encargos.
Se gestiona toda clase de asuntos.—Especialidad en los de caracter judicial.—Comision módica.—Dirigirse con sello para contestar, á S. Ramirez.—Calle del Tesoro, 28.—Madrid.

Aguardiente de caña de la Habana
CLASE SUPERIOR
en pipas, quarterolas y garrafones
Almacenes de AURELIANO YANES

(c) Ministerio de Cultura 2007